

30617 - Econometría

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 30617 - Econometría

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante aprenda el manejo de modelos econométricos para diseñar y resolver una investigación econométrica básica. Es fundamental que aprecie la importancia de los datos económicos para analizar la Economía, así como la diferencia entre modelos económicos y econométricos. La orientación de la asignatura es de tipo práctico, utilizando modelos, casos de estudio y datos próximos al ámbito de aplicación del Grado.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos Educación de calidad (objetivo 4), Igualdad de género (objetivo 5), Reducción de las desigualdades (objetivo 10), Producción y consumo responsables (objetivo 12).

2. Resultados de aprendizaje

Se espera que al superar la asignatura el estudiante sea capaz de cuantificar la relación entre un variable objeto de estudio y los factores que la explican. Debe saber utilizar los contrastes de hipótesis para validar el modelo especificado y estimado, y hacer un uso adecuado de los resultados, tanto en lo relativo a su interpretación económica, a través del signo y magnitud de los coeficientes, como en la predicción para valores desconocidos de la variable de interés. También se espera que sepa manejar un software específico (Gretl) y adquirir la habilidad informática necesaria para la estimación, contraste, validación y predicción del Modelo Lineal General.

3. Programa de la asignatura

PARTE I. INTRODUCCIÓN

Tema 1. Concepto y papel de la Econometría

PARTE II. EL MODELO LINEAL GENERAL

Tema 2. Especificación y estimación en el Modelo Lineal General

Tema 3. Validación y predicción

PARTE III. ALGUNAS EXTENSIONES DEL MODELO LINEAL GENERAL

Tema 4. Chequeo de la parte sistemática del modelo

Tema 5. Chequeo de la parte aleatoria del modelo

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal: 86 horas

Pruebas Evaluación: 4h (2 de ellas fuera de horario de clase)

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará en primera y segunda convocatoria a través de un examen final. No obstante, durante el curso se realizarán dos pruebas intermedias que ponderan con la nota final, si eso beneficia al estudiante. La primera vale un 20% y la segunda un 40%.

Pruebas intermedias

La primera prueba contendrá cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas sobre el contenido de los temas 1, 2 y 3. Se valorará si el estudiante, entiende y utiliza adecuadamente los conceptos básicos de los Modelos econométricos. La segunda prueba tendrá lugar en aulas de informática. Versará sobre la totalidad del contenido práctico de la asignatura. En esta prueba se utilizará el software Gretl, y una base de datos reales. Se valorará el manejo del programa Gretl, bases de datos, así como la capacidad para interpretar los resultados que se obtienen.

Evaluación Global

Todos los estudiantes que quieran superar la asignatura deberán hacer el examen final, en las fechas establecidas por el centro.

Criterios de Evaluación:

La calificación final se calculará como el máximo entre las dos opciones siguientes:

- a. Ponderación de las dos pruebas intermedias (20% y 40%) con el examen final (40%).
- b. La nota del examen final (100%).

Las dos pruebas intermedias se tendrán en cuenta (sólo si beneficia al alumno) en las dos convocatorias del curso académico.